

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DRA. NADIA GARCÍA AMUD DR. VÍCTOR HUGO MARTEL
Subsecretaría Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 4 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 02 DE ENERO DE 2017 EDICION N° 10.027

RESOLUCIONES

ATP - ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

RESOLUCION GENERAL N° 1891

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la permanente revisión de los procesos operativos ha dado origen a la formulación de propuestas que constituyen oportunidades de mejora, tanto en lo vinculado a procedimientos de trabajo como al diseño de nuevos formularios.

Que, resulta necesario normalizar las funcionalidades del Formulario AT N° 3126 -"Volante de Pago" a través del cual facilitará al contribuyente agilizar el pago de los distintos conceptos/tributos que recauda la Administración Tributaria Provincial, que facilitará el procesamiento correcto en la cuenta corriente del contribuyente, en concordancia con el nuevo procedimiento de trabajo, razón por la cual es necesaria la implementación del nuevo módulo web del Sistema de Gestión Tributaria "**Mis Volantes de Pagos**";

Que este Organismo Provincial, viene desarrollando distintos mecanismos destinados a informatizar el sistema de recaudación, que beneficia no solo a la Administración Tributaria Provincial sino también a los propios administrados, en calidad de contribuyentes y/o responsables, otorgando rapidez, seguridad y confiabilidad a los datos que se remiten a este Organismo Fiscal;

Que asimismo, esta nueva forma de operar implica la necesidad de instrumentar y reglamentar el uso del Formulario AT N° 3126 -"Volante de Pago- Genérico" que permitirá completar y generar vía a web el comprobante para su posterior pago, el cuál deberá ser usado excepcionalmente en caso de no disponer de formulario de pago específico para aquello que desea cancelar el contribuyente;

Que el formulario citado con anterioridad, podrá ser abonado a través de los medios de pago habilitados al efecto - descriptos expresamente en Resolución General N° 1784 de ésta Administración Tributaria - o los que en el futuro se aprueben en tal sentido;

Que han tomado la intervención que les compete las Direcciones de Recaudación Tributaria e Informática y sus dependencias;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a la Administración Tributaria Provincial por Ley Orgánica N°330 (t.v.); Leyes N°5304 y N° 6611 y el Código Tributario Provincial (t.v.);

Por ello;

LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE

LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE:

Artículo 1º: Implementarse el nuevo módulo web del Sistema de Gestión Tributaria "**Mis Volantes de Pagos**" para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y/o responsables de la Administración Tributaria Provincial, de conformidad con lo citado en los considerandos de la presente.

Artículo 2º: Apruébese las nuevas funcionalidades del formulario AT N° 3126 -"Volante de Pago Genérico", cuya operatoria se detalla en el Anexo adjunto.-

Artículo 3º: Déjese sin efecto el SI 2301- Volante de Pago DGR Chaco el cual será reemplazado por el formulario AT N° 3126

Artículo 4º: La presente comenzará a regir a partir del 21 de Diciembre del año 2016.-

Artículo 5º: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

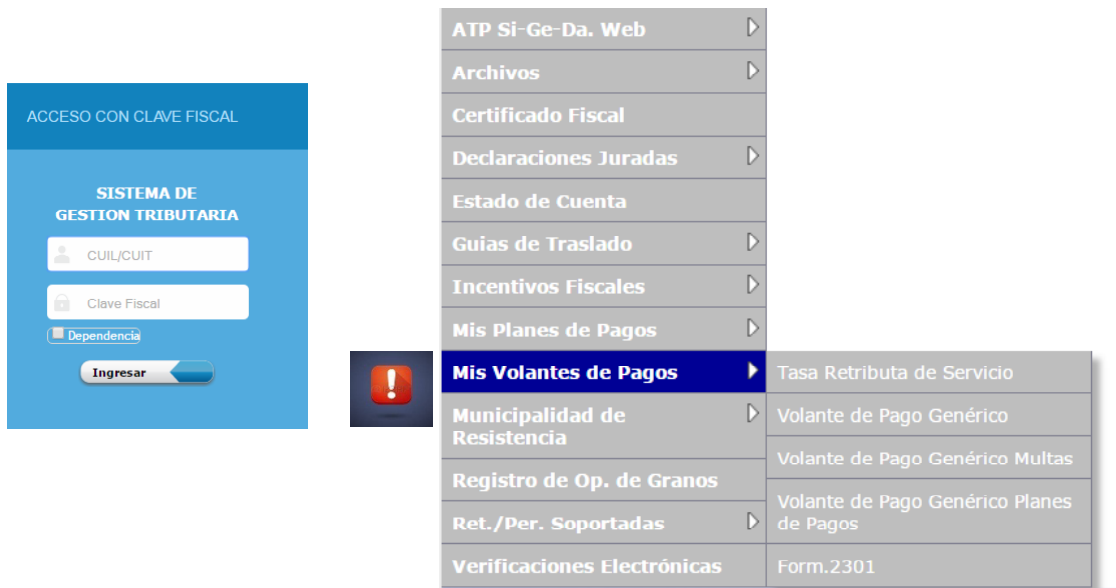
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL, 21 DIC 2016

**C.P. JOSE VALENTIN BENITEZ ADMINISTRADOR-
ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL -Cra.**

**GLADYS MABEL GALLARDO a/c DIRECCION
TECNICA TRIBUTARIA ATP.**

ANEXO RESOLUCIÓN GENERAL N°1891

A través del Sistema de Gestión Tributaria con C.U.I.T. y Clave Fiscal el contribuyente podrá acceder al Menú **Mis Volantes de Pago**.



Las nuevas opciones allí disponibles de Volantes de Pago Web son:

Ø Generación e impresión de Volante de Pago Genérico

- Contribuyentes Locales – Convenio Multilateral
 - Agentes de Percepción / Retención Ingresos Brutos y Adicional 10 %
 - Agentes de Retención Sellos: Escribanos- Automotores - Varios
 - Contribuyentes Transitorios
- Impuestos y accesorios :
 - Ingresos Brutos y Adicional 10 %
 - Ingresos Brutos
 - Adicional 10 %
 - Fondo para Salud Pública
 - Sellos
 - Interés Resarcitorio
 - Billetes de Lotería
 - Marcas y Señales
 - Inmobiliario Rural (Sólo Impresión).
- Multas en instancia de Req. 5 dias: se generan en el organismo y se impacten en Mis Volantes de pago para su impresión /pago.

Ø Generación e impresión de Volante de Pago Genérico Multas

- + Infracciones formales RG 1552 y modificatorias; e infracciones materiales RG 1660.

Ø Impresión de Volante de Pago Genérico Planes de pagos

- + Resoluciones Internas de planes revocados o sin efecto.
- + Saldo de cuotas.

C.P. JOSE VALENTIN BENITEZ, ADMINISTRADOR-ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

s/c.

E:2/1/17

LICITACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.S. Nº 88 - RESISTENCIA

"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

ACLARATORIA SIN CONSULTA Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/16

Se aclara que el Presupuesto Oficial: \$27.674.003,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Prorroga de fecha de apertura: 09/01/2017- 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: 420 días corridos.

Valor del pliego: \$20.000,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Provincia del Chaco

Cesar Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. **E:30/12 V:2/1/17**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES LEY Nº 22.351

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

PARQUE NACIONAL CHACO

LICITACION PUBLICA Nº 01/2016

EXPEDIENTE Nº 4096/2016

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE ACCESO AL AREA OPERATIVA DEL PARQUE NACIONAL CHACO EN LA LOCALIDAD DE CAPITAN SOLARI

Venta de pliego: podrán ser comprados en los lugares que a continuación se detallan, hasta el 20 de enero de 2017. En el Departamento de Contrataciones y Servicios: Alsina 1418 - 4º piso oficina 405 - C.A. Bs. As. en el horario de 10,00 a 13,00 horas, o en la Intendencia del Parque Nacional Chaco, sito en Planta Urbana, Localidad de Capitán Solari, Provincia de Chaco - (C.P 3515) - T.E: 03725-499161, en el horario de 9.00 a 15.00 hs. Email: chaco@pan.gov.ar

Costo del pliego: \$ 300,00.-

Visita de obra: hasta el 26 de enero de 2017.

Fecha de apertura: 13 de febrero de 2017

Presentación de ofertas: En la Intendencia del Parque Nacional Chaco, sito en Planta Urbana, Localidad de Capi-

tán Solari, Provincia de Chaco - (C.P 3515) - T.E: 03725-499161.

Presupuesto Oficial Total: PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 51/100 (\$3.545.800,51)

Plazo de Obra: CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CORRIDOS

Garantía de Adjudicación: 5% del monto total adjudicado

Mantenimiento de Oferta: SESENTA (60) DIAS CORRIDOS

Lic. Lorena M. Paszko, Intendente

s/c. **E:2/1 V:6/1/17**

CONVOCATORIAS

STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Comunica a los Señores Socios que el Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en su sede de la Avenida Sarmiento 1.301, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. En caso que hubiera que celebrarla en segunda convocatoria se realizará a las 19:00 horas del mismo día, en el domicilio enunciado ut supra a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos accionistas para que firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la presente asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. I. de la ley 19.550, correspondientes al 21º ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2016.
- 3) Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio.
- 4) Tratamiento y aprobación de la remuneración por las funciones cumplidas por el Directorio, durante el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2016.
- 6) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

Cristian Esteban Petz, Director

R. Nº 166.525 **E:30/12 V:9/1/17**

ASOCIACION CIVIL HOGAR NIÑO JESUS

CHARATA - DEPARTAMENTO CHACABUJO - CHACO

CONVOCATORIA

Estimados Asociados: Acorde con el Estatuto Social, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del día 30 de Noviembre del año 2016, CONVOCAR a los señores

socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 06 de Enero del año 2017, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social, sita en Sarmiento N° 65 de ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con la Presidenta y Secretaria.-
2. Consideración fuera de término de la presente Asamblea.-
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, y Cuadro de Recursos y Gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 26 cerrado el 30 de Noviembre de 2015.
4. Fijación de la cuota societaria y cuota de ingreso de nuevos socios.-
5. Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por dos miembros.-
6. Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de los siguientes miembros: PRESIDENTE: Araujo, Graciela L. VICEPRESIDENTE: Loto, María C. SECRETARIA: Loto María E. TESORERO: Meier, Elvira. VOCAL 3ERO: Liezun, Irene E. VOCAL 5TO: Zelaya, Norma. VOCAL SUPLENTE 3ERO: Pellerano, Raquel. REV. DE CUENTAS SUPLENTE: Galli, Ignacio

Nota: Artículo N° 28: "La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de la avisada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los socios con derecho a voto."

Herrera, Gabriela, Prosecretaria

Dora Eva Ponce, a/c. Presidente

R.N° 166.529

E:2/1/17

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial, de la Décimo Segunda Nominación, a cargo de la Sra. Juez DRA. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH, SECRETARIA N° 12, sito en calle Güemes N° 609 de esta ciudad de Resistencia-Chaco, hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "**MARIN, GASTON URIEL C/PEREYRA, JOSE MARIA S/EJECUTIVO**", EXPTE N° 3.277/13, que el Lic. Y Martillero Público RUBEN DARIO NOGUERA, Matrícula Profesional N° 302 CUIT 20-12105534-2 REMATARA EL DIA 20 DE FEBRERO 2017 A LAS 10,00 HORAS en CALLE FORTIN LAVALLE N° 85, el 50% de la propiedad indivisa del inmueble con todo lo clavado plantado y adherido al

suelo y que se individualiza como: según catastro como CIRC. II SECC. "A", CHACRA 64 PARC. 2, Inscripto al FOLIO REAL - MATRÍCULA 4057 DPTO. LIBERTAD Terreno Baldío DEUDA MUNICIPAL \$ 1026,56 Años 2011/12/13/14/15/16 BASE \$ 26.126 (50%) correspondiente a la parte indivisa de las 2/3 parte de la valuación fiscal, las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta de no existir postores por la base indicada se subastará el día 21 de FEBRERO del 2017 (con la base reducida del 25%) en el mismo lugar y hora fijada anteriormente todo conforme al Art. 557 del C.P.C. de nuestra Provincia.- Condiciones del remate: contado y mejor postor, Señal 10%.- Comisión del Martillero 6% todo a cargo del comprador.- Demás datos, visitas al inmueble concertar entrevista con el Martillero Actuante Cel. -3624-145496.- No se suspende por lluvias. Resistencia, 21 de diciembre del 2016.

Lorena Staroselsky, Secretaria

R.N° 166.522

E:28/12 V:2/1/17

>*<

EDICTO.- EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO QUINTA (15) NOMINACION, A CARGO DEL JUEZ: ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN, SECRETARIA N° 15 a cargo de la Dr. CARLOS DARDOS LUGON, sito en AVDA. LAPRIDA N° 33, PISO 2DO. Ciudad de Resistencia - Chaco, hace saber por TRES (3) DIAS, que en los autos caratulados: "**J.DE.K.C. C/CORDONEDA DARDO LUIS S/EJECUCION DE HONORARIOS**" EXPTE. N° 4583 AÑO 2000, que el Martillero JUAN CARLOS FERNANDEZ ALMENDRA, Matrícula N° 262, SUBASTARA el día 25 de FEBRERO del 2017, a las 10.00 hs en CALLE FORTIN LAVALLE N° 85 de la CIUDAD DE RESISTENCIA-CHACO, 1).- UN INMUEBLE con todo lo clavado, edificado y adherido al suelo. INDIVIDUALIZADO según catastro provincial como: CIRC. "II", SECC. "B", MZ. "45", CHACRA 124, PARCELA "03" FOLIO REAL MATRICULA N° 46579/14, U.F. N° 14 POLIGONO 01-06 DPTO. SAN FERNANDO. Superficie Total 93,72 Mts2. INMUEBLE CON OCUPANTES. BASE \$ 267.000 (2/3 partes Valuación -\$ 400.000.-). DEUDAS: Municipalidad de RESISTENCIA S/DEUDA: - SAMEEP: \$ 19.735,74, AL 13-06-16.-. Las deudas son a cargo del demandado, hasta la fecha de subasta. CONDICIONES DEL REMATE: CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑAL: 10% en el Acto de Subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISIÓN: 6% a cargo del comprador en el acto de subasta. INFORMES: Concertar entrevista con la Martillero actuante, celular (3624) 275108-145496. Resistencia, 14 de diciembre del 2016.-

Carlos Dardo Lugon

Secretario

R.N° 166.521

E:28/12 V:2/1/17